

Guayaquil, 2 de Febrero de 1.996

INFORME DEL COMISARIO

Señores

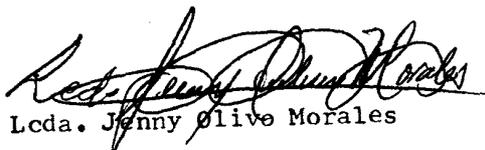
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EMBANASER C.A. EMBARCADORA DE BANANOS Y SERVICIOS MULTIPLES.-

DE mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Empresa Embarcadora de Bananos y Servicios multiples Emabanser C. A.; presento a Uds. el informe anual referente a mi actividad de Comisario en la Compañía, informe que es contenido de los siguientes puntos:

- A.- Los Administradores de la Compañía, han dado fiel cumplimiento a sus obligaciones, tanto estatutarias como reglamentarias, así como se ha cumplido a las resoluciones de las Juntas Generales y del Directorio de la Compañía;
- B.- Los Controles internos de la Compañía, se han llevado conforme a las más elementales normas aplicables para el control de cualquier empresa o comercio, pues, el mismo se refiere a que todos los actos de la compañía están debidamente soportados, tanto en lo financiero como en lo administrativo;
- C.- Los libros de la contabilidad se han llevado de conformidad a las normas generalmente aceptadas y las cifras puestas en ellas están debidamente soportadas, así como la incidencia en los estados financieros, ya que las cifras de los estados corresponden fielmente a lo indicado en los libros contables;
- D.- SE ha dado fiel cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías; Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.-

ATENTAMENTE.


Lcda. Jenny Olive Morales

